

Iconostasis, al modo bizantino, con dos o más puertas de las que pendían cortinajes en la hermosa y típica iglesia mozárabe de San Miguel de Escalada (provincia de León) y en la capilla de Santa Cristina de Lena (Asturias). Pero allí donde ese muro no existía, hacíase lo que ahora en Toledo, ocultar el ábside por medio de un velo, o bien cubrir el retablo con un cortinón oscuro, como todavía lo practican los cartujos durante toda la Cuaresma (1).

Continúa también en Toledo la hermosa costumbre de ocultar las sagradas reliquias que han estado presenciando los divinos Misterios, llevándolas solemnemente el sacerdote y los ministros al volver a la sacristía después de la Misa conventual, amén de otras prácticas curiosas, como la de cantar el gradual con una melodía *sui generis*—llamada canto eugeniano, aunque esté muy lejos de serlo—y la de voltear a la elevación una rueda provista de esquilas, lo mismo que en la capilla mozárabe del Corpus Christi y aun en las iglesias de Méjico, según costumbre bastante general en los tiempos antiguos.

## CAPÍTULO II

### El Ritual toledano.

Véase al fin de los Rituales romanos un Apéndice, que se dice provenir del *Manual Toledano* (2), conteniendo, a más de instrucciones morales y canónicas—que últimamente ha sido preciso modificar, conforme al novísimo Ritual romano—admoniciones para antes de recibir los Sacramentos, admoniciones saturadas de

---

(1) Créese hoy día que todo esto tiene su origen en la antigua disciplina penitencial, según la cual no podían los públicos penitentes quedarse en el templo mientras la llamada *Misa de los fieles*, teniendo que salir al nártex de la iglesia, o bien al pórtico. Quisieron después los fieles que se les aplicase a todos algo de esta disciplina, como la imposición de la ceniza y esta manera de expulsión, que consistía en ocultar a sus ojos los santos Misterios.

(2) En la Liturgia visigótico-mozárabe llamábase *Manuale* al Sacramentario y no al Ritual, que era el *Liber Ordinum*, como puede colegirse por los inventarios de ciertas iglesias antiguas y por las rúbricas mismas del susodicho *Liber Ordinum*, siendo ese el que entregaban al sacerdote al ser ordenado, y el que le ponían en las manos después de muerto.

piadosa unción y de gran fondo teológico, sacadas en general del Catecismo romano.

No es esto lo más típico, como tampoco las bendiciones que ocupan la segunda mitad del mencionado Apéndice, sino el ritual de ciertos Sacramentos, como el de la Comunión por Viático, y sobre todo el del Matrimonio.

*Manuales* de esos abundan impresos en la Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral Primada, y están hermosamente estampados a dos tintas y con caracteres góticos. En ellos se ven algunas funciones peculiares a Toledo, como la de las Exequias, distintas en parte de las romanas, aun cuando no pueden preciarse de pertenecer al antiguo fondo litúrgico netamente toledano, representado por el *Ordo sepulturæ* del *Liber Ordinum* mozárabe.

La administración del Viático, según el *Manual Toledano*, aunque romana en el fondo y sobre todo en la parte que se dice en latín, se parece en un todo a la de otros Rituales españoles anteriores a la reforma del Ritual romano. Todo ese interrogatorio acerca de si el que va a comulgar cree en todos y cada uno de los artículos de la fe y si perdona a los que le hayan agraviado, le hemos visto en otros Rituales antiguos, prescribiéndose para la comunión de los sanos *extra missam*, lo mismo que la rúbrica mandando enjuagar la boca a seguida de haber comulgado; practicábanlo también todos los fieles, como lo hace el celebrante y los diáconos en la misa de ordenación.

Tanto o más característica es la ceremonia del Matrimonio, según el *Manual Toledano*, distinguiéndose principalmente por la bendición de dos anillos, cuando en el Ritual romano no se menciona más que uno, y la bendición de las arras, que no figura en el romano, mas otros detalles típicos.

Pero conviene notar, más que nada, la persistencia en el *Manual Toledano* de ciertas oraciones originarias del Rito mozárabe, como son las tres bendiciones finales con que termina la ceremonia, mal encabezadas con el título de *Oremus*. Pueden verse estas *Benedicciones* en el *Liber Ordinum* (col. 439), después de la bendición especial de la esposa. Pero hay en él una variante que parece dar a la primera frase un sentido más aceptable. El *Liber Ordinum*, en vez de «*Benedicat Deus vestri oris eloquia*», dice: «*Benedicat vobis Dominus nostri oris alloquio*», bendigaos el Señor con la palabra de nuestra boca. Mancha

Pero estos Ritos peculiares, empleados en nuestra Península

y en muchas iglesias de la América española, nos tememos van a desaparecer, como desapareció el venerando Rito hispano, dado que Roma, en una declaración o respuesta muy reciente, sin prohibir el *Manual Toledano*, aconseja se use con preferencia el Romano, que por su brevedad va tal vez más adaptado a las circunstancias actuales, no gustando las ceremonias prolijas a la moderna generación de cristianos más o menos descristianizados, no obstante el mayor interés y movimiento de los Ritos toledanos, parte de los cuales se ejerce además en lengua vulgar, pudiendo ser comprendidos por el pueblo.

Hemos aludido antes al ceremonial peculiar de sepultura que se ve en los antiguos libros toledanos impresos, a las letanías entreveradas de responsos y oraciones. No se inventaron esas letanías en el siglo XV ni en el XVI, en que fueron impresos esos Rituales o Manuales toledanos que aún nos quedan, pudiéndose ver ya, variante más, variante menos, en un códice de la Biblioteca Nacional de París, escrito en el siglo XIV y perteneciente a la abadía de Silos (*Nouvelles acquisitions latines*, 2193). La notación es de puntos sobrepuestos o aquitana, con una sola línea y ésta encarnada, pero sin clave alguna. Sin embargo, la transcripción que a la vista tenemos, hecha por el P. Casiano Rojo directamente sobre el original, responde a la de los libros impresos más tarde.

Como quiera que estas letanías, compuestas para los Agonizantes, constan también en los libros toledanos, cantándose aún en los entierros de Canónigos y Beneficiados de la S. I. P., no será preciso reproducirlas con su canto, bastándonos el texto según el Mss. silense de París por estar inédito. La otra versión puede verse en el *Manuale Sacramentorum secundum usum almæ Ecclesiæ Toletanæ* (73, núm. 24 de la Biblioteca del Cabildo toledano), impreso en 1530. El título que da al Ritual toledano es *Litanie quæ in nostra Ecclesia et multis alijs cantantur pro defunctis*.

I NOCTURNO R. Memento.—Totum; in fine dicatur. Kyrie, eleison.....

Al fin del II nocturno y del III prosiguen las Letanías con invocaciones de otros Santos, pero con la misma melodía.

Reproduzcamos el fragmento de estas curiosas Letanías, según el mencionado Códice silense:

.....  
 Pater de cælis Deus, miserere illi.  
 Jesu Christe, audi nos, audi et exaudi nos.  
 Peccatores, te rogamus, Domine.  
 Sancte Petre, Ora pro illo.  
 Kirie, eleyson.  
 Xpe, audi nos.  
 Jesu Christe, dimitte illi noxia peccata, et relaxa crimina.  
 Sancte Stephane, ora pro illo.  
 (Kyrie, eleison).  
 Sancte Sylvester, intercede ad Dominum pro peccatis ejus.  
 Kyrie, eleison.  
 Xpe, audi nos. Indulgentiam.  
 Kyrie, eleison. Qui pretioso sanguine mundum eripuisti de maledicti fauce  
 draconis.  
 Sancta Maria Magdalena.  
 Quæsumus alium  
 Poscere regem  
 Jure memento  
 Mittat ut illum  
 In paradisum.

Como se ve, apenas si difiere el Códice silense del Ritual o *Manual Toledano*, como no sea en la ordenación de estas Preces.

De esta especialidad, conservada, como hemos dicho, en la actual Liturgia toledana, escribió uno de los últimos organistas de la Santa Iglesia Primada: «Ruego a mis lectores que saboreen el dulcísimo *Christe Redemptor* que se ejecuta en Toledo en los entierros de Canónigos y Beneficiados, y quedarán pasmados de la fuerza intensamente dramática de esa melodía, o genuinamente mozárabe (?), o de raigambre gregoriano-mozárabe..... Sobrio, casi sin adornos, escaso de ámbito, parece como un quejido escapado al alma en espera de que el Señor otorgue su perdón al pecador finado. Puedo decir de mí..... que la primera vez que hube de escuchar tal canto, sentí todo el escalofrío de la gran tragedia humana; la de la muerte con sus consecuencias de ultratumba» (1). Ciertas afirmaciones o hipótesis que siguen en este docto escrito habría que someterlas a depuración, sobre todo las que atañen al origen de semejante melodía. Por de pronto, conviene notar que en todos los libros mozárabes que nos quedan manuscritos del siglo XI hacia atrás, no se encuentran otras

(1) *Música y músicos toledanos*, por F. Rubio Piqueras, presbítero (Toledo, 1923).

letanias que el simple *Kirie, eleison*, repetido tres veces, a diferencia de las letanías romanas, que intercalaban el *Christe, eleison*.

### CAPÍTULO III

#### El Canto toledano.

Han protestado, o cuando menos se han dolido algunos españoles de que en la reforma del Canto eclesiástico felizmente emprendida y casi ultimada por el Papa Pío X, no se haya dado algún lugar al Canto toledano, Canto verdaderamente español y hasta cierto punto insustituible, según su hablar más sentimental que bien razonado.

Pregunta a este propósito el erudito autor del libro *Qué es Canto gregoriano* (1): «¿Qué se entiende, o qué puede entenderse con el apelativo de *toledano*?» No hablemos del mozárabe, que ese sí es toledano, mejor dicho, nacional; porque correspondiendo a una liturgia suprimida, siendo indescifrable en casi todo su repertorio, y no coincidiendo sus textos cantados con los del Rito romano, hoy en vigor, de poco o de nada pudiera servirnos.

Hemos buscado en archivos y bibliotecas restos de esas tan decantadas y añoradas melodías gregorianas, y después de pacientes búsquedas, nada de nuevo hemos encontrado, nada que no se halle ya en los libros litúrgicos puramente romanos, fuera del Canto de la epístola, del Evangelio, *Exultet*, el de la *Pasión*, *Lamentaciones*, *Tantum ergo* y *Pater noster* de la Misa, melodía esta última que nada tiene de original, siendo un mero calco del tono simple de Prefacio. El tono de la *Angelica* igual al del principio de la Misa mozárabe: *Per gloriam* tiene más valor y originalidad, abundando en los motivos de las maravillosas Lamentaciones españolas del Jueves Santo con sus dos dominantes, *la* y *mi*, y sus solemnes cadencias (2).

(1) *Qué es Canto gregoriano*, pág. 118. (Barcelona, 1905). Leeráse también con fruto el capítulo X del mismo libro, acerca de los *Manuscritos gregorianos españoles*, en donde se habla, en primer lugar, de los toledanos, de los cuales derivan los monumentales del Escorial, gloria del monarca católico Felipe II y de toda la Iglesia española.

(2) Fueron editadas estas Lamentaciones por el P. Casiano Rojo, benedictino de Silos, quien las sacó de un Antifonario español del siglo XIII, conservado en la histórica abadía castellana.